

# EL PORVENIR SEGOVIANO,

PERIODICO LITERARIO DE Y NTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Dentro y fuera de esta capital: 18 rs. trimestre, medio año y 66 un año.

SE PUBLICA LOS MARTES Y VIERNES.

Se insertan anuncios á precios convencionales. Los suscritores podrán insertar un anuncio al mes, gratis, no excediendo de ocho líneas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Segovia: en la redaccion, calle de San Francisco, 25, casa de Baños, cuarto bajo.-Madrid: Arenal 11, librería de Hernando. Se servirán suscripciones á cualquier punto de España, previo aviso y remision de su importe en libranzas ó sellos de franqueo.

ORNATO PUBLICO.

VIII.

GLORIAS DE SEGOVIA. — *El Licenciado Diego de Colmenares y Peñalosa (1).*

Quejábase el Ilre. Colmenares al componer la Historia de esta antiquísima y fidelísima ciudad, de la incuria de los antiguos en no escribir los hechos históricos, cuya noticia pudiera contribuir al acrecentamiento de la gloria de su patria; y al trasladar al papel estas sentidas quejas, estaba muy lejos de pensar que continuando esa misma incuria en sus contemporáneos y en sus inmediatos sucesores, ninguna noticia habian de transmitirnos del estudioso y diligente historiador. Escasas son y no demasiado exactas las que nos transmite el no menos diligente D. Nicolás Antonio, y á no ser por el celo que por la fama póstuma de su antecesor desplegó el Sr. D. José Antonio Mate Gil, digno sucesor de Colmenares en el Curato de San Juan á fines del siglo pasado, ni aun la parroquia sabríamos en que aquel habia sido bautizado.

El Sr. Mate Gil desvaneció el error en que fundados en el título de la Historia de Segovia estaban todos de que Colmenares era natural de la parroquia de San Juan; á ese señor se debe el haberse hallado la partida de bautismo del Historiador de Segovia que tambien nosotros hemos visto y copiado de los libros bautismales de San Esteban de esta ciudad, y dice así:

«En dos de Agosto de mil quinientos y ochenta y seis años se bautizó Diego, hijo de Hernando de Colmenares y Baptista de Peñalosa su muger: fueron compadres Antonio de Congosto y María de Morales: abogado Sr. S. Esteban martir — Manuel Lopez.»

Al márgen, de letra del siglo pasado, y que sin temor de equivocarnos nos atreveríamos á atribuir al Sr. Mate Gil, dice: «El autor de la Historia de Segovia y sus varones ilustres, Cura de S. Juan.»

El padre del Licenciado Colmenares se sabe era natural de Villalumbroso, obispado de Leon: la madre creemos fuese de la ilustre familia de los Peñalosas, tan conocida en esta ciudad, principalmente en la parroquia de San Martin; y los escudos de sus armas denotan la nobleza de nuestro escritor. Hizo éste sus primeros estudios en esta ciudad; acaso en el Seminario que algunos años antes habia fundado

el Arcipreste D. Fernando Soulier, conocido con el nombre de Colejio de San Idefonso. Despues pasó á Salamanca, donde hizo los estudios mayores en Derecho canónico y probablemente allí recibiria la licenciatura. Cultivó en todo este tiempo la poesía latina y castellana, y á par del estudio de las ciencias dedicó no poco tiempo á enriquecer su imaginacion con conocimientos nada comunes en Paleografía, Geografía, Historia, Mitología y otras muchas materias que en su obra principal manifestó poseer profundamente.

Terminada su carrera y á la edad de 31 años tomó posesion del Curato de S. Juan de esta ciudad, en 20 de Setiembre de 1617; cuya entrega le hizo su hermano Francisco, beneficiado de San Esteban que como teniente le servia.

Fué nuestro Colmenares un excelente párroco, sumamente celoso por la salud espiritual de sus feligreses á quienes amaba sin distincion de clases ni categorías, constando de los libros parroquiales que á los pobres no solo les enterraba y hacia de limosna los sufragios sino que aplicaba algunas misas por el descanso de sus almas; y cuando llegaba el año de la Catorcena de su parroquia en vez de invertir su manda en objetos de lucimiento y aparato, vestia de su propio peculio doce pobres que con sendas hachas fuesen alumbrando al Santísimo Sacramento: los libros parroquiales acreditan la exactitud del cumplimiento de sus deberes, pues en los 34 años que desempeñó la parroquia, apenas se halla una partida que no esté escrita de su propia mano.

Esta exactitud en el desempeño de sus deberes de Párroco, da una idea de la actividad y diligencia del Licenciado Colmenares, al considerar que al tercer año de desempeñar su parroquia y 34 de su edad dió principio á las investigaciones y trabajos indispensables para escribir la Historia de Segovia que habia de immortalizar su nombre. «Me resigné, dice, á este cuidado el año 1620, en 34 de mi edad. Revolví los archivos generales, y algunos particulares de nuestra ciudad y su obispado; junté libros y papeles con mucho gasto y diligencia, procurando con trabajo, perseverancia y desvelos suplir en algo la falta de mi suficiencia para empresa tan grande.» Catorce años empleó en continuas penalidades, viajes y desvelos, para reconocer archivos, reunir y coordinar los materiales indispensables para escribir una historia de 2000 años.

Pero su Historia de Segovia ha sido por todas las personas ilustradas considerada como la obra maestra de su época; y el ilustrado crítico D. Nicolás Antonio no vacila en darla la preferencia entre todas las historias parti-

culares de poblaciones. La pureza del lenguaje, la fluidez del estilo, la elegancia en las descripciones, el sentimiento, el entusiasmo de que revela hallarse poseído en la narracion de los hechos; la verdad que procura buscar y hace resaltar en sus asertos, la abundancia de datos y documentos con que los apoya, hacen de la Historia de Segovia por Colmenares una obra, no solo capaz de immortalizar su nombre á la vez que ensalza y hace resaltar las glorias de su patria, sino que le constituyen en un libro de consulta de que no pocos datos han tomado los historiadores generales, y los particulares de otras poblaciones. Bien puede gloriarse Segovia de poseer tal historia y de haber tenido semejante historiador.

Admira asimismo en Colmenares la abnegacion que hace de su personalidad; los pocos datos que acerca de sí mismo nos presta, y de que solo una atencion investigadora puede aprovecharse; admira que circulando sangre noble por sus venas, no aspirase como Lope de Vega, Ercilla, Calderon y Quevedo, á hábitos y condecoraciones; admira que laureada su frente con la licenciatura, poco comun entonces, no solicitase ni fuese agraciado con prebendas y dignidades eclesiásticas, y es porque Colmenares preciándose poco de las vanidades humanas, aspiraba á coronas de mayor cuantía; á la corona eterna que J. C. prometió á sus siervos, y á la de la fama póstuma, que en este mundo precedero llamamos inmortal.

Para conseguir la primera, desvelase por sus feligreses, cumple con escrupulosa exactitud sus deberes de eclesiástico; edifica con sus limosnas, viste á los pobres en vida y muerte y en su última voluntad funda de sus bienes una capellanía para los hijos de la ciudad y arrabales. Creemos que el Señor habrá premiado sus virtudes con la corona imperecedera. Tambien la fama ha colocado su nombre entre los de los grandes hombres.

Quisiéramos poder del mismo modo elogiar la fina correspondencia de sus conciudadanos; pero desgraciadamente hasta las esperanzas del mismo Colmenares quedan defraudadas. Deja este labrada la lápida que ha de cubrir su sepultura y encarga se ponga en ella la inscripcion que los Sres. individuos del ilustre Ayuntamiento y nobles linajes creyesen oportuna, y la reducen á estas poco significativas palabras: «Aqui yace el Licenciado Diego de Colmenares, cura de esta Iglesia, coronista de Castilla y de esta ciudad y sus esclarecidos varones y nobles linajes. Diérono le entierro en su capilla, donde dotó una capellanía de toda su hacienda. Falleció á 29 de Enero de 1651 años.

Y de este modo se verificó que el ilustrad-

(1) Tomamos parte de estos apuntes de la Biografía de Colmenares que escribió el Sr. D. Tomás Baeza. Véase Historia de Segovia, tomo 4.º



escritor que en elegantes versos latinos habia escrito tantos epitafios como pueden verse en sus biografias de esclarecidos segovianos, no tuvo una pluma que dedicase algunas lineas á su memoria! ¿Habíanse ya desterrado las bellas letras de Segovia? Aquella escogida plejade de hijos del Parnaso que cien años antes honraba la ciudad, ¿no habia dejado ya ningun cultivador de la gaya ciencia? No lo sabemos; pero es lo cierto, que cien años antes poetizaban en Segovia los Prados, Hurtados, Bustamantes, Barredas, Rojas, Berdugos, Rodriguez, Avellaneda, Jareguis y otros muchos, y al espirar Colmenares no habia quien estampase una regular inscripcion sobre su tumba. ¿Descenderia con él al sepúlcro el amor á las bellas letras?

(Se continuará)

## EL PERÚ Y LAS ISLAS DEL GUANO.

### III.

No hace muchos años aun habia quien creia que las islas principales del Guano, las de Chincha y de Lobos eran propiedad que jamás habia dejado de pertenecer á España y como en la actualidad puede considerarse de gran interés esta cuestion no dudamos se verá con alguno la esposicion de los fundamentos en que se apoyaban los que lo creian asi, como las razones alegadas por sus contrarios para demostrarles lo errónea de su creencia.

Decian aquellos que el Perú no podia legitimar la posesion de aquellas islas por el derecho de conquista, por cuanto en ellas no se habia disparado ni un solo tiro ni nunca habia tenido un solo habitante; razon por la cual nunca estos pudieron sublevarse contra el imperio y dominio de la metrópoli. Su dominio tampoco podia legitimarle por una venta, porque siendo los Españoles los verdaderos dueños aquella no habia tenido lugar, y por último tampoco podia ser debida su adquisicion á un arreglo diplomático, porque cuantos se habian intentado entre España y el Perú ninguno se habia ratificado; como ademas decian pretender el dominio de esas islas la república del Perú colocadas á más de cincuenta millas de sus costas (la de Lobos) careciendo de marina mercante y de guerra? España debe pues enarbolar su bandera en terreno que jamás la han ganado, ocupacion que no acarrearía ni los grandes gastos ni inconvenientes de un extenso territorio difícil en muchos casos de conservar sin obstáculo alguno; por último, la Isla de Chiloe mucho mas cerca que las anteriores del territorio peruano podria muy bien aun pertenecer á España si no hubiera sido atacada y tomada por los Chilenos, nada mas justo pues á su parecer que una reivindicacion de una propiedad legítimamente adquirida abandonada durante algunos años por las vicisitudes por que pasara la metrópoli, pero una vez vuelta á su primitivo ser de pujanza y poderío no haria otra cosa al apoderarse de ellas que ocupar una posesion suya sin que esto atacara en lo mas mínimo la autonomia de las Repúblicas de la antigua América Española.

Todas las anteriores aseveraciones se destruyen fácilmente en una época de progreso como la actual en que la prosperidad y la paz universal de todos tan deseada solo pueden conseguirse no por medio de una guer-

ra de conquista que renueve todos los odios y acreciente los deseos de la venganza, injusta ademas á los ojos del mundo entero, si no por medio de las ideas de los arreglos diplomáticos ó en caso extremo por medios mas enérgicos en verdad aun, pero cuyo empleo es necesario para sacar á salvo la honra nacional y proteger la vida de los compatriotas establecidos en aquellos puntos asegurando al mismo tiempo el comercio y la circulacion. Y esto es tan verídico que hechos mil prueban la animosidad de aquellas repúblicas contra los emigrados españoles; animosidad que puede esplicarse con mucha facilidad. Los emigrados españoles que marchan á tan lejanos paises, que abandonando sus afecciones de familia y el suelo que les viera nacer esponen su vida á través de los mares, espuestos á todas las malas consecuencias de la variacion de clima y de alimentacion que marchan á buscar un inseguro porvenir sufriendo mil contrariedades, son á no dudarlo seres dotados de presencia de ánimo, de energía y de actividad, dispuestos á trabajar sin descanso por asegurar su subsistencia y crearse una posicion libre, independiente. Con buena disposicion para el trabajo y mucha arrogancia é intrepidez consiguen sobreponerse á los naturales de aquel país, llegan á tomar parte en las contiendas políticas y son mirados siempre con recelo en todas las discordias, creyéndose ver en cada uno de sus actos un paso, un conato de reincorporacion á la metrópoli, se exarcebaban los ánimos al recordar el estado en que les vieron llegar y de aqui muchos choques y ese mal estar particular que se nota entre unos y otros; en aquel país hay muy mala opinion formada de España, no conocen la estension de su territorio y sus fuerzas actuales de mar y tierra y creen no poder obrar con la energía que debe y puede, tanto que segun varias correspondencias á la noticia de la toma de posesion de las islas de Chincha por nuestra escuadra, creian iba á ser muy fácil el apresar nuestra escuadrilla del Pacífico con sus miserables fuerzas marítimas. Pero su terrible engaño, sea como quiera tendrán que comprender que hoy no se insulta impunemente el pabellon español en parte alguna del mundo y que en los pueblos donde reina una anarquía como allí, otro pueblo mas poderoso y bien regido es el que se ve obligado á hacerlos comprender sus yerros y hacerlos entrar por el buen camino tal como corresponde al derecho internacional y de gentes.

Las islas del Guano son propiedad del Perú como presa de guerra conquistadas en Junin y Ayacucho, conquista sancionada por el completo abandono y evacuacion del territorio peruano por las tropas españolas, y el que al abandonarlas no se disparara un solo tiro no es modo alguno razon para pensar asi, pues considérense las graves consecuencias si se sentase este principio internacional que á llevarse á cabo acarrearía una transformacion completa en los límites y estension de los territorios pertenecientes á las naciones hoy constituidas en el globo, y si segun aseguraban no debia pertenecer al Perú la isla de Lobos por ej. y por distar cincuenta millas de las costas Peruanas inhabitadas como estaban entonces, tampoco debieron pertenecer á España cuando dominaba en el Perú sin que en modo alguno se haya consiguado nunca en código alguno que la mayor ó menor distancia influya en el derecho de propiedad; ademas que ya España tenia mucho tiempo ha reconocida la república del

Perú en el mero hecho de mantener allí un agente consular que estuviera al frente de las personas é intereses de tantos españoles como accidentalmente ó de asiento habitan aquel país, por haber entablado varias veces negociaciones para concluir un tratado que por desgracia nunca ha llegado á terminarse, asi como por las reclamaciones que entabló en Julio de 1859 contra el apresamiento de la barca española *Maria y Julia* en las aguas de Guayaquil. Las islas de Guano pertenecieron á no dudarlo á España cuando fué dueña de aquellos paises, pero perdió todos sus derechos al abandonar dichas regiones de donde se retiró sin hacer alto en dichas islas que formaban parte del vi-reinato del Perú como lo prueba el saber que los Incas se aprovechaban ya en su época del guano.

No debe pues en modo alguno ambicionar España, nuevas conquistas en América que la sangrarán de hombres y dinero, creándose ademas multitud de compromisos y accidentes que pudieran dificultar su naciente poderío; la guerra de conquista no cabe en el estado actual de civilizacion del mundo, al menor viso de querer establecer nuestro antiguo poderío en el nuevo mundo se sublevarian los ánimos, de nuevo se levantara la guerra de la independencia en la que lejos de nuestra patria los sacrificios serian inmensos y al grito de libertad lucharían á una todas las repúblicas americanas y el resultado cualquiera que fuere costaria torrentes de sangre y de oro que en la actualidad España debe emplear en provecho propio en ir explotando tantos ramos de interés como aun existen poco atendidos, estender y perfeccionar el cultivo, animar y estimular los artefactos, las industrias todas y el comercio para ir poniendo su cultura al lado de las naciones mas civilizadas, y por último no cumple en modo alguno al noble é hidalgo carácter español el pretender siquiera apoderarse de unas islas que un dia despreciara por desconocer la riqueza que en sí encerraba y hoy ávida de oro apoderarse de ella, porque una especial coincidencia las haya convertido en un venero de riqueza para el país á que justa y legítimamente pertenecen.

Ademas desde la reincorporacion de Santo Domingo y la brillante guerra de Africa, la mayor parte de las repúblicas hispano Americanas han concebido una gran desconfianza hacia su antigua metrópoli; hasta ahora nos conceptuaban demasiado débiles para infundirles el menor recelo y al presente nos creen demasiado fuertes para inspirarles serios temores. En sus continuas revueltas desde su separacion hay una idea mas ó menos pronunciada de retroceso hacia el antiguo régimen, llegándose á formar un bando reaccionario con tendencia mas ó menos marcada y ostensible hacia el restablecimiento de la autoridad española, bando formado en gran parte por elementos conservadores que desean la paz á toda costa y que en gran parte formado por españoles cuyo carácter siempre ha de predominar como raza conquistadora, y de aqui el que la primera y principal causa de esta gran desconfianza hacia España radique en el origen é influencia de los mismos que abrigan esos recelos.

M. L.



## Noticias del Reino.

Entre las varias versiones que circulan acerca de lo ocurrido en el cuartel de la Montaña del Príncipe Pio, en Madrid, la noche del Jueves último, la que parece tener mas grados de exactitud, es; que en la tarde del 4 se presentó al bizarro coronel del regimiento de Saboya, D. Antonio Gonzalez, un individuo del mismo regimiento manifestándole que habia sido solicitado por el teniente Sr. Baena y algunos sargentos, para que secundara sus deseos y tomara parte en la sublevacion de su regimiento, que debería tener lugar á las tres de la madrugada á una seña convenida que era un disparo de fusil, que seguiria á la aparicion de dos paisanos á caballo, en el paseo de Areneros; que uno de los individuos, encargado aquella noche de la guardia de prevencion, franquearia las puertas y saldrian las tropas, pero que él no podia asegurar qué sentido se queria dar á la sedicion.

El coronel, despues de procurar asegurarse de la veracidad de lo que se le manifestaba, pasó á conferenciar con el gobernador militar de la plaza, y que en su consecuencia se dió conocimiento al capitán general Gasset.

Este se apresuró á tomar las precauciones convenientes, y envió al espresado regimiento de que á las cinco de la mañana del viernes pasaria á revisarlo; y anticipándose á esta hora, se presentó en el cuartel, llamó al individuo que habia revelado la conspiracion, oyó sus manifestaciones, y acto seguido se procedió á la formacion del sumario.

Al efecto se nombró de oficio al Sr. Rodriguez Leon, comandante fiscal del regimiento de la Constitucion, alojado en el cuartel inmediato.

Las actuaciones siguen con toda eficacia, y aun creemos que permanezca en sumario. El sábado último han sido trasladados á las prisiones de San Francisco el mal aconsejado teniente Sr. Baena, los tres sargentos primeros y los dos segundos, que parece se hallan comprometidos tambien en el complot.

Nada se sabe de positivo acerca de los hechos: hemos oido asegurar que no son tan graves como se habia creido. Nosotros lo celebráremos con toda el alma, no solo por el crédito del regimiento sino por la suerte que pueda caber á estos desgraciados á quiénes tal vez un momento de alucinacion haya podido hacer olvidar sus deberos y el rigor de la disciplina.

El mayor general de la escuadra del Pacifico, señor Lobo, ha emprendido su viaje por el istmo, con objeto de llegar á las islas de Chincha mucho antes que los buques que van á reforzar nuestra escuadra, los cuales tardarán tres meses próximamente.

Se han recibido en Madrid noticias directas de la república de Bolivia que alcanzan al 21 de Junio, las cuales confirman que el populacho de la Paz habia arrancado el escudo de armas de la legacion española. Este hecho coincidió con la publicacion, en la prensa de aquella ciudad, de varios artículos contra España,

131  
presó su Eminencia, que combinando los cabos sueltos de las proposiciones que el demonio habia proferido por medio de las energúmenas, le parecia no podia dejar de estar complicado en esta maldad el Almirante. Que en un caso de tal magnitud, como el presente, ni se debía despreciar nada, ni menos interponer tiempo en cuanto condujese á su averiguacion, cuando se aventuraba tanto en la dilacion; pues el Rey que pocos dias antes habia experimentado algun alivio á sus males ya se sentia mucho peor de ellos, habiendo sido de corta duracion la mejoría, que habia tenido en sus extraños accidentes. Que en esta suposicion conferida esta materia con hombres doctos y políticos, le habiau aconsejado, que la principal diligencia debia ser, que la Inquisicion de Granada (donde á la sazón estaba entonces desterrado) se echase sobre el Almirante, poniéndole preso en cárcel decente.

por lo cual el representante de la Reina pidió á aquel gobierno las esplicaciones y satisfacciones á que creia tener derecho. El secretario de relaciones exteriores le contestó que sentia mucho lo que el populacho habia hecho, y que, en cuanto á los artículos ofensivos á España, no habiendo sido publicados en diarios oficiales, nada tenia que hacer con ellos.

El 30 del mes último, en una de las masias inmediatas al pueblo de Benasal, de la provincia de Castellon, se repitió una escena parecida al célebre asesinato de Culla. Al dueño de una masia se le hizo creer que una vecina suya era bruja, y habia endiablado á sus hijos. La infeliz á quien se le dirigia este ridiculo cargo, fué conducida á la indicada masia, se la tuvo de rodillas toda la noche siguiente á presencia de su marido, maltratándola cruelmente, pegándola con cuerdas, y obligando al marido á que hiciera otro tanto hasta que se causaron sus verdugos. La pobre víctima, completamente magullada, pero con vida, por fortuna, sigue mejor, y el juzgado del partido conoce ya del asunto.

El banco de propietarios, ha traído á Madrid una seccion de máquinas agrícolas, de aventadoras americanas de varios tamaños, y de cribas para graneros, con aventador y sin él, cuyas máquinas están dando gran resultado, ya en las eras para despojar y depurar el grano, ya en los graneros para ahecharlo, dejarlo perfectamente limpio, descenestado, clasificado y escogido para sembrar ó para otros usos. Estos dias se ha despachado gran numero de estos útiles instrumentos en el gran depósito de la calle de Tragineros, en el Prado, en que sigue aumentándose considerablemente la coleccion de todo lo concerniente á la mejora material del cultivo.

## Noticias del Extranjero.

Dicen de Roma que el Papa, cuya salud parece que va mejorando en Castel Gandolfo, está animado, y hace frecuentes escursiones á las poblaciones inmediatas. Rácientemente ha ido á Albano y Murino. Los habitantes de las inmediaciones acudieron en tropel á saludar á Su Santidad. Con motivo de ir á Albano, el Papa ha visitado á la familia real desterrada de Nápoles y á la infanta Isabel de Portugal, que residen ahora en quintas próximas á dicha ciudad.

Refiere un periódico de Italia que el tribunal militar de Chieti se hallaba el 19 del pasado julio juzgando al cabecilla Scenna, autor de varios delitos. El auditorio era numeroso. Scenna fué condenado á ser pasado por las armas; pero apenas oyó esta sentencia, se puso de un salto encima de la mesa del presidente: un gendarme le dió un bayonetazo, pero Scenna cayó de pié, corrió al balcón y se lanzó al espacio, tropezando en una segunda fila de balcones,

130  
Este príncipe, despues de vestida la púrpura, salió de la Audiencia del Rey con un firme propósito de dedicarse por cuantos medios fuesen posibles, á solicitar el alivio de S. M. ni con menos afirmativa podia desempeñar las relevadas obligaciones de confianza y honra, que habia merecido al Rey.

Enteróle el Padre Froylan de cuanto habia pasado con las energúmenas de Cangas, lo que habia ejecutado conjurando al Rey Fray Mauro Tenda, y la informacion que habia venido de Vienna, con todo lo que se obró en fuerza de ella (pues el caso de la mujer, que habló al Rey, y los conjuros de casa de Olmo aun no habian ocurrido.)

Enterado de todo lo referido el Cardenal, le pareció confiar esta materia á Don Lorenzo Folch de Cardona, con quien antes de ser Cardenal habia pasado buena correspondencia. Ejecutólo así, citándole á su casa una tarde, y en el discurso de la conferencia ex-

que le hizo perder el equilibrio, arrojándole despues un patio embaldosado de mármol, donde quedó muerto en el acto.

En el interior de las montañas de California se ha cortado un pino gigantesco, que media 325 pies de alto, y cuyo tronco tenia 90 pies de circunferencia, habiendo producido 250,000 pies de madera sólida; se calcula que la edad de este coloso de los bosques no baja de 3,100 años.

En Nueva Zelandia se ha descubierto una mina de oro de extraordinaria riqueza. Han acudido mineros de todas las ciudades de los alrededores, asegurándose que cada hombre viene á sacar diez y ocho onzas de oro por semana. En siete dias encontraron seis hombres mas de ciento cincuenta onzas; tres maoris, en una sola mañana, recogieron treinta y seis; pero los que hasta ahora han tenido mas suerte son dos mineros que en dos horas hallaron mas de quince libras.

Los trabajos para la perforacion del monte Cenis adelantan rápidamente: hay ya abiertos por la parte del Piemonte 2.015 metros de túnel y por la de Saboya 1.448 por término medio se perforan semanalmente por la parte del Piemonte 60 metros y por la de Saboya 50. El total de metros que tendrá el túnel será 12.000.

Dice una carta de Turin, que Garibaldi ha engañado á todo el mundo, hasta á sus oficiales; pero este engaño tenia por objeto hacer triunfar una expedicion de que solo él y algunos pocos poseian el secreto. Hacia creer á Cairoli, á Messori y á todos sus generales, que estaban reclutando voluntarios, que se trataba de ir á atacar al Austria en Hungría. Uno se creian que esto se verificaria subiendo por el Danubio, mientras otros suponian que seria bajando por la Dalmacia. Lo que parece cierto, segun indica la espresada carta, es que Victor Manuel viendo que no podia reprimir el brigandaje, habia combinado un golpe decisivo con Garibaldi. Este plan era el siguiente: desde Ischia debia haber partido en un buque lleno de voluntarios para el Danubio, pero al llegar la noche debía poner la proa á la costa romana, haria un desembarco y se dirigia apresuradamente á Albano, donde se apoderaria del rey de Nápoles. Una vez dueño de él y encerrado en la Spezia, no se le concederia libertad sino cuando hubiese consentido en emigrar á Baviera con una pension de dos millones y la restitucion de sus bienes de Nápoles.

127  
y mas cuando tenia por su agente á la hermana de su señoría la Marquesa de Priego, pero esta llegó á desengañarle con la espresion de haber concurrido, que todos sus buenos oficios serian infructuosos, mientras no los fomentase su cuñado Don Alonso de Aguilar, que en este asunto se portaba con una total indiferencia, lo que bastaba en el genio de su hermana á retardarle.

Pasmóse el Almirante al oír semejante proposicion, sintiendo mucho el verse precisado á mendigar sufragios de un hombre, que juzgaba haber anticipado el obsequio de hacer desde luego sus partes, sin aguardar á que se lo mandase (asi discurren sin exceptuar personas, los que se hallan en la cumbre del valimiento); pero mas llegó á apurarse cuando habiendo pasado él mismo á hablar á Don Alonso sobre el tratado, le encontró con la mayor estimacion del precepto; pero con una total abstraccion de estrar en,



## Variedades.

### EL CIPRES Y EL TOMILLO.

Un ciprés elevado,  
Que en la cima de un monte fué plantado,  
Viéndose á tal altura,  
Soberbio despreciaba la llanura:  
«Grande es el poder mio»  
Decia «y cual me rio  
»De esos misereros árboles nacidos  
»En el valle; allí hundidos  
»Por la mano del hombre,  
»Viven y mueren sin dejar un nombre,  
»Al par que mi memoria,  
»Cual de un coloso pasará á la historia,  
»Pues tan cercano al Sol me considero,  
»Que en lo encumbrado soy su compañero.»

Un tomillo contesta:

«Posicion es aquesta,  
»Amenazada de peligro sumo,  
»¿No adviertes aquel humo  
»Que de Occidente va arrojando el viento  
»Hacia este nuestro asiento?  
»O mucho yo me engaño,  
»O no tardando nos traerá gran daño.»

Y así fué; que la nube

Sobre el monte se sube,  
Y despidiendo rayo fulminante,  
Por tierra hechó al ciprés en el instante,  
Mientras el valle sigue en su reposo  
«No envidiado de nadie ni envidioso.»

No ambicioneis ¡oh jóvenes! la altura  
En la vida social; que de amargura  
Están cubiertas sus brillantes flores,  
El valle es el Eden, campo de amores.

### Solucion del enigma inserto en el núm. 89.

Los límites de lo justo  
El hombre, fácil traspasa,  
Y en otro lo vé á disgusto.  
De aquí el adagio vetusto,  
«JUSTICIA y no por mi casa.»

4

## ENIGMA.

Fué mi madre sin color,  
y yo blanca siempre fui,  
no soy hija del amor  
ni al ser la causé dolor,  
ni molestias, ni rubor;  
ni á mi padre conocí.

Para ser yo lo que soy  
mi madre dejó de ser:  
en tal estar mal estoy;  
y mañana; tal vez hoy  
á mi antiguo estar me voy;  
torne mi madre á su ser.

J. L.

## Boletín religioso.

Miércoles 10.—Media fiesta.—San Lorenzo y Santa Filomena. Es día de misa, pero se puede trabajar.  
Jueves 11.—San Tiburcio y Santa Susana.  
Viernes 12.—Santa Clara y San Aniceto.

### Cultos.

Continúa la novena en las Religiosas de Santo Domingo á su titular y fundador.

El miércoles Funcion Sacramental á San Lorenzo, en su parroquia. Por la tarde á las cinco y media procesion con S. D. M.

El viernes Funcion Sacramental en las Religiosas de Corpus y San Antonio el Real. La reserva á las cinco de la tarde.

## Anuncios.

El miércoles 3 del corriente se ha perdido una Cartera que contenia unos billetes por valor de 13000 rs., dos ó tres cartas y la cédula de vecindad del dueño de dicha Cartera. Se suplica á la persona que se la haya encontrado la presente á D. Manuel Manzanares, Soportales de la plaza mayor, Café, quien manifestará las señas de la Cartera y demas; dando una buena gratificacion.

Establecida en Madrid la Sociedad bajo la razon de Galan y Alonso, Laporte, Callejo y Compañia, para asegurar por prima fija los ganados de labranza y cosechas de diferentes frutos en toda la peninsula, y honrado con la representacion de la misma en esta Capital y provincia, he creído de mi deber hacerlo público por este anuncio, á fin de que sirva de gobierno á los agricultores que deseen suscribir sus ganados y tierras de labor con arreglo á los Estatutos de la Compañia.

Inútil seria que hiciese una relacion de las ventajas que esta institucion ha de reportar á los ganaderos labradores, fundado en el excesivo sacrificio que estan haciendo los suscritores en las Sociedades sujetos á los dividendos que el sistema mútuaciona; bastará solo para convencer á los interesados que se suscriban en la Sociedad que tengo la honra de representar, que el sistema que ha establecido de prima fija desconocido hasta el dia en esta clase de empresas, les hace conocer á primera vista el desembolso que han de hacer, quedandopor consiguiente tranquilos del justo temor que infunde el sistema mútuaciona.

Dentro de breves dias dejaré nombrados y bajo mis disposiciones los representantes subalternos en los pueblos cabeza de partido, para si les fuere mas cómodo verificar las suscripciones sin perjuicio de poderlo hacer en esta localidad.

Establecida la representacion de la mencionada Sociedad en esta Ciudad, Plaza del Salvador, número 7, en ella se facilitarán los prospectos y se darán cuantas esplicaciones se deseen al objeto indicado.—El Representante, Ciriaco Nieva.

ARABACA. Tablas de reduccion de las pesas y medidas de capacidad del sistema métrico, á las que en el dia se usan en Medicina, y recíprocamente de estas á aquellas.

Se venden á cuatro rs. en la Imprenta de D. Pedro Ondero; y se mandarán francos por el correo, dirijiendo al autor, médico en Madrona, diez sellos de los de á cuatro cuartos.

Cartilla decimal, que contiene nociones de Aritmética decimal y tablas de relaciones y reglas para reducir las monedas, pesas y medidas que en el dia se usan en España, á las que establece el nuevo sistema métrico.

Se adquiere del mismo modo que las anteriores y á los mismos precios.

Por lo no firmado:  
Antonino Sancho.

Editor responsable: Norberto Arribas.

SEGOVIA, 1864.—IMPRESA DE ALBA.

128

ajuste, que fundaba en él ningun aprecio, que merecian á aquellas señoras los dictámenes de un pobre arinconado monigote; (esplicóse con estos propios términos) y que este conocimiento le tenia reducido á solos los obsequios, que debia prestarle, como á dama y señora de tal nacimiento.

Salió abrasado de la resulta el Almirante, y mucho mas se enfureció habiendo llegado á comprender, que la autoridad que Don Alonso se tenia grangeada con las dos hermanas era tal, que nunca se haria la boda menos que á ellas no se les asegurase el Capelo para el pariente, en que se interesaban aun mas que él propio, y que esta era una trama tan bien urdida entre los tres que solamente la púrpura podia desenredarla. Y verdaderamente si se pudieran referir todos los lances, que en este tratado pasaron hasta su conclusion, se conoceria lo desatinado y perdido que trajo Don

129

Alonso al Almirante; y así baste decir que si acudia á Doña Ana Catalina, encontraba una mezcla de agrados y desdenes; los primeros cuando se contenia en los términos de pariente y obsequiador: los segundos en llegando á tratar de este asunto.

Si recurria á la Marquesa de Priego, hallaba unas grandes confianzas, que le aseguraban el lógro de sus deseos: pero siempre en la suposicion de que conviniese Aguilar; pues sin esta circunstancia lo juzgaba tan imposible, como creia fácil que S. Exc. redujese á este caballero á su dictámen. Si por sus batidores llamaba á las puertas de Aguilar se encontraban cerradas, sin haber forma de que contestase en nada: con que dándose al partido de conocer, que no podia llegar á ser novio sin que Aguilar fuese Cardenal, pasó á asegurar el Capelo, de forma que no podia faltar lo prometido, y á breves dias lo halló todo llano.

132

por la estimacion de su persona, pero muy fuerte; y que sin otra comunicacion que la del criado que eligiese, le tuviesen bien asegurado. Que al mismo tiempo se prendiesen los criados que fuesen de su confianza, y se pusiesen en cárceles secretas. Que se apoderasen de todos sus papeles, los que encajonados y sellados, se remitiesen á esta Côte, para hacer de ellos escrutinio. Que si estos diesen alguna luz de lo que se solicitaba, se obligaria á proporcion de lo que se hallase; y cuando la desgracia fuese tanta, que nada se encontrase, bastante materia habia en las deposiciones del demonio para que el Almirante pudiese ser interrogado; y que siendo reo (como se creia) no dejaria de confesar; pues á los hombres, que siempre han sido lisonjeados de la fortuna, regularmente les falta el ánimo al primer contratiempo; ni el espíritu del Almirante envilecido con la prosperidad, las de-